



FUNDACIÓN CERMI MUJERES



1

Versión en lectura fácil

25 de noviembre de 2019

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Hoy es el día mundial para terminar
con la violencia hacia las mujeres.

Hay varias leyes que hablan sobre este tipo de violencia.

Estas leyes son las siguientes:

- La **Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**.
Esta ley dice que todavía las mujeres sufren discriminación.
Cuando hay discriminación no hay respeto ni igualdad de derechos.
Tenemos esta ley en España desde hace 40 años.
- La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**.
Esta ley está aprobada por España desde el año 2008.
Esta ley dice que las mujeres y niñas con discapacidad tienen más riesgo que otras mujeres de sufrir violencia, abuso, abandono o malos tratos entre otras cosas.

- **El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica del Consejo de Europa.**
Tenemos esta ley en España desde el año 2014.
- **El Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**
Este documento habla sobre qué debemos hacer para evitar la violencia hacia las mujeres con discapacidad.

Además de estas leyes también hay unos **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El Objetivo número 5 habla sobre qué hay que hacer para terminar con la discriminación contra las mujeres y las niñas.

La Fundación CERMI Mujeres quiere denunciar hoy ante todo el mundo la situación en la que se encuentran muchas mujeres con discapacidad. Hay miles de mujeres con discapacidad que sufren diferentes tipos de violencia hacia las mujeres. Por ejemplo, violencia en el trabajo, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y otras muchas más.

Si además de ser mujer tú tienes discapacidad es más posible que sufras violencia.

Esto es algo que debería ser muy importante para España y en especial para las personas que gobiernan España.

Faltan muchos datos

sobre cuántas mujeres con discapacidad sufren violencia.

Sabemos que cada año

10 de cada 100 mujeres que son asesinadas por hombres, tienen discapacidad.

Aunque este número nos parece muy alto

creemos que aún puede ser mayor

porque hay mujeres que no tienen reconocida su discapacidad.

Cuando una mujer con discapacidad sufre violencia

la sociedad no está preparada para atenderle.

Hay un tema que nos preocupa mucho.

Las esterilizaciones forzosas a las mujeres con discapacidad.

Una esterilización forzosa es cuando operan a una mujer

sin preguntarle y sin que lo sepa.

Esta operación es para que cuando seamos mayores

las mujeres no podamos ser madres.

Tenemos que intentar que esto no ocurra.

Para conseguirlo necesitamos que las leyes cambien.

El Comité de Naciones Unidas
sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
dice no a las esterilizaciones forzosas.

Esto lo tenemos que cumplir.

Por todo esto las mujeres con discapacidad nos reunimos hoy
y exigimos lo siguiente:

- Queremos que dentro de la Ley integral estén incluidas otras formas de violencia como las agresiones sexuales, las esterilizaciones forzosas y otras más.
Para cumplir con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, todos los tipos de violencia hacia las mujeres tienen que estar prohibidos.
- Es muy importante que las personas que tienen que apoyar a las mujeres que han sufrido violencia trabajen en equipo.
Por ejemplo, la policía, los servicios sociales, los servicios sanitarios, tienen que trabajar unidos.
También es muy importante que las asociaciones que trabajan para apoyar a las mujeres con discapacidad puedan acompañar a las mujeres cuando sufran violencia.

- Es importante asegurar una buena atención a las mujeres con discapacidad que sufren violencia. Para dar una buena atención es muy importante la accesibilidad universal. Accesibilidad universal en los centros de atención a las mujeres que han sufrido violencia. También en los juzgados de violencia de género. Y accesibilidad universal siempre que se informe sobre la violencia hacia las mujeres. La accesibilidad universal incluye la accesibilidad física, sensorial y cognitiva. De este tema se habla en la Ley integral de medidas de Protección contra la Violencia de Género.
- Pedimos también que se haga formación sobre cómo atender a las mujeres con discapacidad. Esta formación tiene que ir dirigida a las personas que atienden a las mujeres. Por ejemplo, a la policía, al personal sanitario y otros muchos más.
- Es muy importante que cuando se hagan encuestas o estudios sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas se tenga en cuenta a las mujeres y niñas con discapacidad. También a las mujeres madres y cuidadoras de personas con discapacidad. Así podemos tener datos que nos digan cuántas mujeres con discapacidad sufren violencia.

Proponemos hacer una gran encuesta para conocer más sobre este tema.

Esta encuesta nos va a ayudar a mejorar y ver si el Gobierno y los políticos están haciendo bien las cosas o tienen que mejorar. Es importante conocer si se protege a las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia.

Con esta encuesta también podremos saber si hay algunos aspectos que hacen que las mujeres con discapacidad tengan más riesgo de sufrir violencia.

Algunos de estos aspectos pueden ser:

- ser pobre
- vivir en un pueblo
- la edad
- el tipo de discapacidad

Por ejemplo, si eres una mujer con discapacidad y vives en un pueblo y eres pobre, quizás tienes más riesgo de sufrir violencia.

Si hacemos esta encuesta podemos saber si esto es verdad.

- Es muy importante tener leyes como por ejemplo la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Pero también es importante que haya dinero para poder hacer lo que dicen las leyes.

- Pedimos que las leyes incluyan el modelo de apoyos para que las mujeres con discapacidad tomen sus propias decisiones. Queremos que el modelo que tiene como base la modificación de la capacidad jurídica desaparezca ya que no ayuda a que las mujeres con discapacidad accedan a la justicia y defiendan sus propios derechos.

Como resumen queremos dejar claro que:

Es muy importante cumplir con todo lo que dice el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero como hemos dicho antes para que se haga realidad este Pacto necesitamos dinero.

Las mujeres con discapacidad somos mujeres empoderadas, visibles y diversas.

Las mujeres con discapacidad tenemos poder, no estamos escondidas, se nos ve.

Somos mujeres con discapacidad, pero no somos todas iguales.

Las mujeres con discapacidad reivindicamos nuestros derechos a una vida libre de violencias.

Ni una mujer menos

Documento adaptado y validado por el Servicio de Accesibilidad cognitiva de ANFAS.



"© European Easy-to-Read Logo: Inclusion Europe. Más información en www.inclusion-europe.org/etr"